I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000360

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2018

Cerrillos, 21 FEB. 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/359/2018, el ordinario N°510/RRHH-170/2018, la carta de renuncia voluntaria presentada por Doña **NATALIA RAMÍREZ CASTAÑEDA**, del D.F.L N°1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/697/2017, que aprueba el contrato a contar del día 01 de marzo de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018, a Doña **NATALIA RAMÍREZ CASTAÑEDA**, RUT Nº [redacted] en el cargo de PSICÓLOGA en la escuela "Cóndores de Plata".

La carta de renuncia de fecha 01 de Febrero de 2018, presentada por la Psicóloga.

D E C R E T O:

1.- Aceptase a contar del 21 de Febrero del 2018, la renuncia voluntaria de Doña **NATALIA RAMÍREZ CASTAÑEDA** Rut [redacted] cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio N°201/697/2017.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

CECÍLIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
ALCALDE (S)

DCA/CUCH/IMF/cmr
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaria Municipal.